



*Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.*

**PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS  
QUE HAN DE REGIR LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y  
DEPENDENCIAS MUNICIPALES**



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

### Índice

|          |   |           |
|----------|---|-----------|
| <b>1</b> | <b>OBJETO.....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>2</b> | <b>RELACIÓN DE EDIFICIOS .....</b>  | <b>3</b>  |
| 2.1      | Edificios de uso Docentes .....   | 3         |
| 2.2      | Edificios de uso Deportivo.....   | 3         |
| 2.3      | Edificios de uso Administrativo y varios.....                                     | 3         |
| <b>3</b> | <b>SERVICIOS A REALIZAR.....</b>  | <b>4</b>  |
| 3.1      | EDIFICIOS DE USO DOCENTE .....  | 4         |
| 3.1.A)   | En periodo lectivo: .....   | 4         |
| 3.1.B)   | En periodo no lectivo:.....   | 5         |
| 3.1.C)   | Relación de edificios de uso docente.....   | 7         |
| 3.2      | EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO.....   | 8         |
| 3.2.A)   | Durante periodo de funcionamiento.....  | 8         |
| 3.2.B)   | Durante periodo de no funcionamiento.....   | 9         |
| 3.2.C)   | Relación de edificios de uso deportivo.....                                       | 10        |
| 3.3      | EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO Y VARIOS.....                                     | 13        |
| 3.3.A)   | Durante todo el año.....  | 13        |
| 3.3.B)   | Relación de edificios de uso administrativo y varios.....                         | 15        |
| 3.4      | PATIOS DE EDIFICIOS DE USO DOCENTE Y OTROS.....                                   | 18        |
| 3.4.A)   | En periodo lectivo .....  | 18        |
| 3.4.B)   | En periodo no lectivo.....  | 19        |
| 3.4.C)   | Relación de patios de edificios de uso docente.....                               | 19        |
| <b>4</b> | <b>ORGANIZACIÓN, MATERIALES A EMPLEAR MEDIOS PERSONALES Y DE PROTECCIÓN,.....</b> | <b>20</b> |
| <b>5</b> | <b>MEDIOS DE TRANSPORTE .....</b>   | <b>20</b> |
| <b>6</b> | <b>PRECIO DE REFERENCIA.....</b>  | <b>21</b> |
| <b>7</b> | <b>CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS.....</b>                                 | <b>21</b> |



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

### **1 OBJETO**

---

El presente Pliego de Cláusulas Técnicas tiene por objeto la prestación del “**servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata**”, cuya codificación es CPV 90911200, en las condiciones que en el presente pliego se especifican.

### **2 RELACIÓN DE EDIFICIOS**

---

Edificios y Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata objeto del contrato.

#### ***2.1 Edificios de uso Docentes***

- C.P. Campo Arañuelo
- C.P. Sierra de Gredos
- C.P. Almanzor
- C.P. Pozón Nuevo
- Escuela de música y museo del carnaval.

#### ***2.2 Edificios de uso Deportivo***

- Piscina Climatizada Municipal
- Vestuarios Piscina Municipal de Verano
- Pabellón Polideportivo municipal.”Molinillo”
- Pabellón Polideportivo municipal en C/ Toledo.
- Pabellón de Navarrosa
- Pabellón del Pozón
- Vestuarios E.C.D. (Pistas de Atletismo)
- Vestuarios Campo de Fútbol “Charca de la Teja”
- Vestuarios Campo de Fútbol “Césped Artificial”
- Vestuarios Campo de Fútbol “Municipal Ctra. Jarandilla”

#### ***2.3 Edificios de uso Administrativo y varios***

- Centro de Servicios Sociales
- Biblioteca Municipal (Casa Comillas)



## *Ayuntamiento de Navalморal*

- Aula de Cultura (Pablo Luengo)
- Casa de la Cultura
- Oficina de Turismo (Prefabricada)
- Centro de la Juventud (Antiguo Hogar del Pensionista)
- Naves Municipales (Servicios Vestuarios y oficinas)
- Aula de la Naturaleza (Charca Mayen)
- Casa del Deporte
- Policía Municipal
- Nuevas dependencias de la Policía municipal y salón de actos.
- Plantas superiores de las nuevas dependencias de la Policía municipal.
- Cementerio (Aseos cementerio viejo y Sala de Autopsias)
- Multiusos "M<sup>a</sup> Victoria Villalva."
- Aseos ferial.

### **3 SERVICIOS A REALIZAR**

---

#### **3.1 EDIFICIOS DE USO DOCENTE**

##### **3.1.A) En periodo lectivo:**

- **Diariamente de lunes a viernes:**

Aulas, despachos y dependencias similares (gimnasio, biblioteca, laboratorio, etc.): barrido de suelo y limpieza de polvo en pupitres, mesas, teléfonos, equipos informáticos, vitrinas y todo tipo de mobiliario y utensilios, dejando todo el mobiliario en perfecto orden. Se incluye el vaciado y limpieza de papeleras y ceniceros y borrado y limpieza de pizarras y sacudido de borradores.

Pasillos y escaleras: barrido y fregado de suelos así como limpieza de polvo en barandillas, pasamanos, percheros, etc.

Servicios: barrido y fregado de suelos. Limpieza y desinfección de inodoros, lavabos y urinarios. Limpieza de grifos, espejos y accesorios. Reposición de artículos de higiene (papel higiénico, jabón, etc....). Se pondrá especial interés en la total y profunda limpieza y desinfección de los servicios, incluyendo limpieza de paredes y puertas.

- **Dos veces en semana:**

Fregado de suelo de aulas, despachos y dependencias.



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

Fregado de mesas y sillas con eliminación de pintadas en aulas, talleres, bibliotecas, etc.

- **Quincenalmente:**

Limpieza de elementos como tiradores, barandillas, mamparas, cuadros, figuras, apliques, objetos decorativos, etc.)

Lavado y secado del alicatado de los aseos.

Limpieza de puertas, repisas, estanterías, etc.

Limpieza de mobiliario

Limpieza y aspiración de alfombras y tapicerías de sillas y sillones.

- **Mensualmente:**

Limpieza de paredes y techos con cepillos y gamuzas.

Limpieza de puntos de luz (lámparas, globos, pantallas fluorescentes, enchufes y mecanismos)

Limpiezas de cristales, incluido los medios auxiliares necesarios para realizar el trabajo.

Limpieza de persianas

Limpieza de terrazas exteriores.

- **Trimestralmente:**

Elementos de tela: Limpieza de forma adecuada de cortinas, cojines, accesorios de tela, etc.

### 3.1.B) En periodo no lectivo:

Dos limpiezas intensivas, dejando los Centros en situación óptima de higiene.

- **Limpieza intensiva en vacaciones de Navidad.**

Barrido, fregado y encerado del suelo de todo el Edificio, con movimiento de todo el mobiliario.

Limpieza de polvo en pupitres, mesas, armarios, teléfonos, equipos informáticos, vitrinas y todo tipo de mobiliario, con vaciado de los mismos y limpieza de los objetos existentes en ellos y posterior colocación, incluido pizarras y corcheras, dejando todo el mobiliario en perfecto orden.

Fregado de mesas y sillas con eliminación de pintadas, en aulas, talleres, bibliotecas, etc.

Limpieza profunda de servicios: limpieza y desinfección de inodoros, lavabos y urinarios. Limpieza de grifos, espejos y accesorios. Reposición de material higiénico. Se pondrá



## *Ayuntamiento de Naval Moral*

especial interés en la total y profunda limpieza y desinfección de los servicios, incluyendo limpieza de paredes alicatadas y puertas.

Limpieza de elementos como tiradores, barandillas, mamparas, cuadros, figuras, apliques, objetos decorativos, etc.)

Limpieza de puertas, repisas, estanterías, etc.

Limpieza y aspiración de alfombras y tapicerías de sillas y sillones.

Limpieza de paredes y techos con cepillos y gamuzas.

Limpieza de puntos de luz (lámparas, globos, pantallas fluorescentes, enchufes y mecanismos)

Limpieza de persianas.

Limpieza de terrazas exteriores.

Lavado y planchado de cortinas.

Limpieza en todas las dependencias que hayan sido objeto de cualquier tipo de obra, pintura o reforma.

- **Limpieza intensiva en vacaciones de verano.**  
**“Deberá estar finalizada y los edificios en perfecto estado de uso, el día primero de septiembre”**

Barrido, fregado y encerado del suelo de todo el Edificio, con movimiento de todo el mobiliario. (En la segunda quincena de agosto).

Limpieza de polvo en pupitres, mesas, armarios, teléfonos, equipos informáticos, vitrinas y todo tipo de mobiliario, con vaciado de los mismos y limpieza de los objetos existentes en ellos y posterior colocación, incluido pizarras y corcheras, dejando todo el mobiliario en perfecto orden. (En la segunda quincena de agosto).

Fregado de mesas y sillas con eliminación de pintadas, en aulas, talleres, bibliotecas, etc.

Limpieza profunda de servicios: limpieza y desinfección de inodoros, lavabos y urinarios. Limpieza de grifos, espejos y accesorios. Se pondrá especial interés en la total y profunda limpieza y desinfección de los servicios, incluyendo limpieza de paredes alicatadas y puertas.

Limpieza de elementos como tiradores, barandillas, mamparas, cuadros, figuras, apliques, objetos decorativos, etc. (en la segunda quincena de agosto).

Limpieza de puertas, repisas, estanterías, etc.

Limpieza y aspiración de alfombras y tapicerías de sillas y sillones.

Limpieza de paredes y techos con cepillos y gamuzas.



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

Limpieza de puntos de luz (lámparas, globos, pantallas fluorescentes, enchufes y mecanismos)

Limpieza de persianas.

Limpieza de terrazas exteriores.

Lavado y planchado de cortinas.

Limpiezas de cristales, incluido los medios auxiliares necesarios para realizar el trabajo (en la segunda quincena de agosto).

Pulido y abrillantado de suelos en pasillos, vestíbulos, aulas y dependencias.

En las dependencias que tuvieran instalados suelos de linolium o similar se procederá a un pulido y encerado con producto adecuado.

Limpieza en todas las dependencias que hayan sido objeto de cualquier tipo de obra, pintura o reforma. (En la segunda quincena de agosto).

### 3.1.C) Relación de edificios de uso docente

A continuación se relacionan los edificios objeto de la limpieza descrita en los apartados anteriores, así como número de personas y el tiempo empleado en cada uno.

A nivel informativo se incluye los metros cuadrados de cada centro, así como el horario de trabajo.

#### **C.P. CAMPO ARAÑUELO**

Avda. Magisterio

Superficie a limpiar: 2.500 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a viernes de 16:30 a 20:00 horas.

Personal empleado: 5 limpiadores/as.

Tiempo total empleado: 17.5 horas diarias.

#### **C.P. SIERRA DE GREDOS**

Avda. del Magisterio.

Superficie a limpiar 1.300. m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a viernes de 16:30 a 19:30 horas.

Personal empleado: 2 limpiadores/as.

Tiempo total empleado: 6 horas diarias

#### **C.P. ALMANZOR**

C/ Valdeverdeja.

Superficie a limpiar 1.800 m<sup>2</sup>



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

Prestación del Servicio: de lunes a viernes de 16:30 a 20:30 horas.

Personal empleado: 2 limpiadores/as.

Tiempo total empleado: 6 horas diarias.

### **C.P. POZÓN NUEVO**

C/ Genaro Cajal.

Superficie a limpiar 2400 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a viernes de 16:30 a 20:00 horas

Personal empleado: 3 limpiadores/as.

Tiempo total empleado: 10,5 horas diarias.

### **ESCUELA DE MÚSICA Y MUSEO CARNAVAL.**

C/ Carnaval.

Superficie a limpiar 638 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 horas

Personal empleado: 1 limpiador/a.

Tiempo total empleado: 2 horas diarias

## **3.2 EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO**

### **3.2.A) Durante periodo de funcionamiento.**

#### **- Diariamente de lunes a viernes**

En pistas, canchas etc.: barrido de suelo y limpieza.

En despachos, dependencias y similares, etc.: barrido de suelo y limpieza de polvo en mesas y todo tipo de mobiliario y utensilios, dejando todo el mobiliario en perfecto orden. Se incluye el vaciado y limpieza de papeleras y ceniceros.

Servicio de de prevención y control de la legionelosis según R. Decreto 865/2003 de 4 de julio.

Pasillos, graderios y escaleras: barrido y fregado de suelos así como limpieza de polvo en barandillas, pasamanos, etc.

Servicios: barrido y fregado de suelos. Limpieza y desinfección de inodoros, lavabos y urinarios. Limpieza de grifos, espejos y accesorios. Reposición de artículos de higiene (papel higiénico, jabón, etc...). Se pondrá especial interés en la total y profunda limpieza y desinfección de los servicios, incluyendo limpieza de paredes y puertas.



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

- **Dos veces en semana:**

Fregado de suelo, despachos y dependencias.

Fregado de mesas y sillas, etc.

- **Quincenalmente:**

Limpieza de elementos como tiradores, barandillas, mamparas, cuadros, figuras, apliques, objetos decorativos, etc.)

Lavado y secado del alicatado de los aseos.

Limpieza de puertas, repisas, estanterías, etc.

Limpieza de mobiliario

Limpieza y aspiración de alfombras y tapicerías de sillas y sillones.

- **Mensualmente:**

Limpieza de paredes y techos con cepillos y gamuzas.

Limpieza de puntos de luz (lámparas, globos, pantallas fluorescentes, enchufes y mecanismos)

Limpiezas de cristales, incluido los medios auxiliares necesarios para realizar el trabajo.

### 3.2.B) Durante periodo de no funcionamiento.

Una limpieza intensiva, mensual, dejando los edificios en situación óptima de higiene.

Dada la particularidad de algunas instalaciones se incluye desinfección, desinsectación y desratización cada comienzo de temporada por un aplicador de nivel cualificado

Barrido, fregado y encerado del suelo de todo el Edificio, con movimiento de todo el mobiliario.

Limpieza de todo tipo de mobiliario, con vaciado de los mismos y limpieza de los objetos existentes en ellos y posterior colocación, corcheras, dejando todo el mobiliario en perfecto orden. Fregado de mesas y sillas con eliminación de pintadas.

Limpieza profunda de servicios: limpieza y desinfección de inodoros, lavabos y urinarios. Limpieza de grifos, espejos y accesorios. Se pondrá especial interés en la total y profunda limpieza y desinfección de los servicios, incluyendo limpieza de paredes alicatadas y puertas.



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

En las dependencias que tuvieran instalados suelos de linolium o similar se procederá a un pulido y encerado con producto adecuado.

Limpieza en todas las dependencias que hayan sido objeto de cualquier tipo de obra, pintura o reforma.

### **3.2.C) Relación de edificios de uso deportivo**

A continuación se relacionan los edificios objeto de la limpieza descrita en los apartados anteriores, así como número de personas y el tiempo empleado en cada uno salvo especificación expresa en cualquiera de los sentidos la relación siguiente.

A nivel informativo se incluye los metros cuadrados de cada centro, así como el horario de trabajo.

#### **PISCINA CLIMATIZADA MUNICIPAL.**

C/ Artesanos (Polígono)

Periodo de funcionamiento: Desde el 1 de Octubre al 15 de mayo.

Dada la particularidad de la instalación se incluye desinfección, desinsectación y desratización cada comienzo de temporada por un aplicador de nivel cualificado, Así como el servicio de de prevención y control de la legionelosis según R. Decreto 865/2003 de 4 de julio.

Superficie a limpiar: 1.446 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a sábado de 09:00 a 15:00 horas.

Personal empleado: 1 limpiador/a.

Tiempo total empleado: 6 horas diarias.

#### **VESTUARIOS PISCINA MUNICIPAL DE VERANO.**

C/ Artesanos (Polígono)

Periodo de funcionamiento: Desde el 1 de Junio al 15 de Septiembre.

Dada la particularidad de la instalación se incluye desinfección, desinsectación y desratización cada comienzo de temporada por un aplicador de nivel cualificado, Así como el servicio de de prevención y control de la legionelosis según R. Decreto 865/2003 de 4 de julio..

Superficie a limpiar: 322 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a domingo de 10:00 a 12:00 horas.

Personal empleado: 1 limpiador/a.

Tiempo total empleado: 2 horas diarias.



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

### **PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “EL MOLINILLO”.**

C/ Joaquín Blume.

Periodo de funcionamiento: Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre.

Dada la particularidad de la instalación se incluye desinfección, desinsectación y desratización cada comienzo de temporada por un aplicador de nivel cualificado, Así como el servicio de de prevención y control de la legionelosis según R. Decreto 865/2003 de 4 de julio.

Superficie a limpiar: 2.486 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a sabado de 16:30 a 19:00 horas.

Personal empleado: 2 limpiador/a.

Tiempo total empleado: 5 horas diarias.

### **PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPALC/ TOLEDO.**

C/ Toledo.

Periodo de funcionamiento: Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre.

Dada la particularidad de la instalación se incluye desinfección, desinsectación y desratización cada comienzo de temporada por un aplicador de nivel cualificado, Así como el servicio de de prevención y control de la legionelosis según R. Decreto 865/2003 de 4 de julio.

Superficie a limpiar: 2.382 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a sabado de 16:30 a 19:00 horas.

Personal empleado: 2 limpiadora.

Tiempo total empleado: 5 horas diarias.

### **PABELLÓN DE NAVARROSA.**

C/ Valdeverdeja.

Periodo de funcionamiento: Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre.

Dada la particularidad de la instalación se incluye desinfección, desinsectación y desratización cada comienzo de temporada por un aplicador de nivel cualificado, Así como el servicio de de prevención y control de la legionelosis según R. Decreto 865/2003 de 4 de julio.

Superficie a limpiar: 1.150 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a viernes de 18:30 a 20:30 horas

Personal empleado: 1 limpiador/a

Tiempo total empleado: 2 horas diarias



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

### **PABELLÓN DEL POZÓN.**

C/ Genaro Cajal.

Periodo de funcionamiento: Desde el 1 de Septiembre al 30 de Junio.

Dada la particularidad de la instalación se incluye desinfección, desinsectación y desratización cada comienzo de temporada por un aplicador de nivel cualificado, Así como el servicio de de prevención y control de la legionelosis según R. Decreto 865/2003 de 4 de julio.

Superficie a limpiar: 500 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 horas

Personal empleado: 1 limpiador/a

Tiempo total empleado: 2 horas diarias

### **VESTUARIOS E.C.D. (Pistas de Atletismo).**

C/ Artesanos (Polígono).

Periodo de funcionamiento: Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre

Superficie a limpiar: 170 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: viernes de 10:00 a 11:30 horas.

Personal empleado: 1 limpiador/a.

Tiempo total empleado: 1h 30" horas semanales.

### **VESTUARIOS CAMPO DE FÚTBOL "CHARCA DE LA TEJA" .**

Ctra. Cementerio.

Periodo de funcionamiento: Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre

Periodicidad semanal lunes y Viernes

Superficie a limpiar: 40 m<sup>2</sup>

Personal empleado: 1 limpiador/a.

Tiempo total empleado: 2 horas semanales.

### **VESTUARIOS CAMPO DE FÚTBOL "CÉSPED ARTIFICIAL" .**

C/ Artesanos (Polígono).

Periodo de funcionamiento: Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre

Periodicidad semanal de lunes, miércoles y viernes

Superficie a limpiar: 230 m<sup>2</sup>

Personal empleado: 1 limpiador/a.

Tiempo total empleado: 3 horas semanales.



## *Ayuntamiento de Navalморal*

### **VESTUARIOS CAMPO DE FÚTBOL “MUNICIPAL CTRA. JARANDILLA” .**

Ctra. Jarandilla.

Periodo de funcionamiento: Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre

Periodicidad semanal de lunes a domingo.

Superficie a limpiar: 500 m<sup>2</sup>

Personal empleado: 1 limpiador/a.

Tiempo total empleado: 3 horas semanales.

### **3.3 EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO Y VARIOS**

#### **3.3.A) Durante todo el año**

- **Diariamente de lunes a viernes:**

Despachos y dependencias similares: barrido de suelo y limpieza de polvo en armarios, mesas, teléfonos, equipos informáticos, vitrinas y todo tipo de mobiliario y utensilios, dejando todo el mobiliario en perfecto orden. Se incluye el vaciado y limpieza de papeleras.

Pasillos y escaleras: barrido y fregado de suelos así como limpieza de polvo en barandillas, pasamanos, etc.

Servicios: barrido y fregado de suelos. Limpieza y desinfección de inodoros, lavabos y urinarios. Limpieza de grifos, espejos y accesorios. Reposición de material higiénico (papel, jabón, etc...). Se pondrá especial interés en la total y profunda limpieza y desinfección de los servicios, incluyendo limpieza de paredes y puertas.

Limpieza de elementos como tiradores, barandillas, mamparas, cuadros, figuras, apliques, objetos decorativos, etc.)

- **Dos veces en semana:**

Fregado de despachos y dependencias.

- **Quincenalmente:**

Limpieza y aspiración de alfombras y tapicerías de sillas y sillones.

Lavado y secado del alicatado de los aseos.

Limpieza de puertas, repisas, estanterías, etc.



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

### - **Mensualmente:**

Limpieza de paredes y techos con cepillos y gamuzas.

Limpieza de puntos de luz (lámparas, globos, pantallas fluorescentes, enchufes y mecanismos)

Limpieza de cristales, incluido los medios necesarios para realizar el trabajo.

Limpieza de persianas

Limpieza de terrazas exteriores.

### - **Trimestralmente:**

Elementos telas: Limpieza de forma adecuada de cortinas, cojines, accesorios de tela, etc.

### - **Anualmente: (preferentemente en agosto)**

Limpieza intensiva, dejando los edificios en situación óptima de higiene.

Barrido, fregado y encerado del suelo de todo el Edificio, con movimiento de todo el mobiliario.

Limpieza de polvo en mesas, armarios, teléfonos, equipos informáticos, vitrinas y todo tipo de mobiliario, con vaciado de los mismos y limpieza de los objetos existentes en ellos y posterior colocación.

Limpieza profunda de servicios: limpieza y desinfección de inodoros, lavabos y urinarios. Limpieza de grifos, espejos y accesorios. Se pondrá especial interés en la total y profunda limpieza y desinfección de los servicios, incluyendo limpieza de paredes alicatadas y puertas.

Limpieza de elementos como tiradores, barandillas, mamparas, cuadros, figuras, apliques, objetos decorativos, etc.

Limpieza de puertas, repisas, estanterías, etc.

Limpieza y aspiración de alfombras y tapicerías de sillas y sillones.

Limpieza de paredes y techos con cepillos y gamuzas.

Limpieza de puntos de luz (lámparas, globos, pantallas fluorescentes, enchufes y mecanismos)

Limpieza de persianas.

Limpieza de terrazas exteriores.

Lavado y planchado de cortinas.

Limpiezas de cristales, incluido los medios necesarios para realizar el trabajo.

En las dependencias que tuvieran instalados suelos de linolium o similar se procederá a un pulido y encerado con producto adecuado.



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

Limpieza en todas las dependencias que hayan sido objeto de cualquier tipo de obra, pintura o reforma.

Pulido y abrillantado de suelos en pasillos y vestíbulos

### **3.3.B) Relación de edificios de uso administrativo y varios**

A continuación se relacionan los edificios objeto de la limpieza descrita en los apartados anteriores, así como número de personas y el tiempo empleado en cada uno.

A nivel informativo se incluye los metros cuadrados de cada centro, así como el horario de trabajo.

#### **CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES**

Avda. Magisterio.

Superficie a limpiar 600 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a viernes de 16:30 a 19:30 horas

Personal empleado: 1 limpiador/a

Tiempo total empleado: 3 horas diarias

#### **BIBLIOTECA MUNICIPAL (Casa Comillas)**

C/ Urbano Glez. Serrano.

Superficie a limpiar 600 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a sábado de 16:30 a 19:30 horas

Personal empleado: 1 limpiador/a

Tiempo total empleado: 3 horas diarias

#### **AULA DE CULTURA**

C/ Pablo Luengo

Superficie a limpiar 250 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: martes y viernes de 16:30 a 17:30 horas

Personal empleado: 1 limpiador/a

Tiempo total empleado: 2 horas semanales

#### **CASA DE LA CULTURA**

Plaza Rafael Medina.

Superficie a limpiar 950 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a sábado de 16:00 a 20:00 horas

Personal empleado: 1 limpiador/a

Tiempo total empleado: 4 horas diarias



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

### **OFICINA DE TURISMO (Prefabricada)**

C/ Antonio Concha.

Superficie a limpiar 20 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: lunes, miércoles y viernes de 12:00 a 12:30 horas

Personal empleado: 1 limpiador/a

Tiempo total empleado: 1h 30" semanales

### **CENTRO DE LA JUVENTUD (Antiguo hogar del pensionista)**

C/ República Argentina.

Incluido salas del Centro de conocimientos (Sala de Ordenadores)

Superficie a limpiar 300 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de Martes a domingo de 10:00 a 12:00 horas

Personal empleado: 1 limpiador/a

Tiempo total empleado: 2 horas diarias

### **NAVES MUNICIPALES (Servicios vestuarios y oficinas)**

Camino del cementerio

Superficie a limpiar 60 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: lunes y viernes de 12:00 a 1:00 horas

Personal empleado: 1 limpiador/a.

Tiempo total empleado: 5 semanales.

### **AULA DE LA NATURALEZA (charca mayen)**

Camino del cementerio

Superficie a limpiar 163 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: lunes y viernes de 12:00 a 1:00 horas

Personal empleado: 1 limpiador/a.

Tiempo total empleado: 2 semanales.

### **CASA DEL DEPORTE**

C/ Calvo Sotelo.

Superficie a limpiar 375 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 horas



## *Ayuntamiento de Naval Moral*

Personal empleado: 1 limpiador/a  
Tiempo total empleado: 2 horas diarias

### **POLICÍA MUNICIPAL**

C/ Canchigordo.  
Superficie a limpiar 375 m<sup>2</sup>  
Prestación del Servicio: de lunes a domingo de 16:30 a 18:30 horas  
Personal empleado: 1 limpiador/a  
Tiempo total empleado: 2 horas diarias.

### **NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y SALÓN DE ACTOS.**

Avda. Constitución.  
Superficie a limpiar 550 m<sup>2</sup>  
Prestación del Servicio: de lunes a sábado de 16:30 a 18:30 horas  
Personal empleado: 1 limpiador/a  
Tiempo total empleado: 2 horas diarias.

### **PLANTAS SUPERIORES DE LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL.**

Avda. Constitución.  
Superficie a limpiar 1.500 m<sup>2</sup>  
Prestación del Servicio: de lunes a sábado de 16:30 a 18:30 horas  
Personal empleado: 2 limpiadores/as  
Tiempo total empleado: 4 horas diaria

### **CEMENTERIO (Aseos cementerio viejo y Sala de autopsias)**

Camino del cementerio.  
Superficie a limpiar 120 m<sup>2</sup>  
Prestación del Servicio: Jueves de 9:00 a 11:00 y tras realización de autopsias.  
Personal empleado: 1 limpiador/a  
Tiempo total empleado: 2 hora semanal.



## *Ayuntamiento de Navalморal*

### **MULTIUSOS “M<sup>a</sup> VICTORIA VILLALVA.”**

Dada la singularidad del edificio se prevé dos tipos de intervenciones, una los eventos taurinos y otra los eventos de otro tipo (Conciertos , teatros ....).

Se liquidaran los servicios realizados que queden fuera de las previsiones del presente pliego tanto en exceso como en defecto de acuerdo con precio de referencia de la hora establecido en este pliego.

Los servicios que realice el adjudicatario, tanto eventos taurinos, como otros (conciertos, teatros, ...), serán siempre previa requerimiento del responsable del servicio designado por esta Administración Municipal.

Avda. Angustias.

#### En eventos taurinos:

Prestación del Servicio: 5 Intervenciones al año.

Personal empleado: 2 limpiadores/as.

Tiempo total empleado: 16 horas intervención.

#### En otro tipo de eventos:

Prestación del Servicio: 15 Intervenciones a lo largo del año.

Personal empleado: 3 limpiadores/as.

Tiempo total empleado: 24 horas intervención.

### **ASEOS FERIAL**

C/ Canchigordo.

Superficie a limpiar 36 m<sup>2</sup>

Prestación del Servicio: Carnavales y San miguel de 10:30 a 12:00 horas

Personal empleado: 1 limpiador/a

Tiempo total empleado: 25 horas anuales.

## **3.4 PATIOS DE EDIFICIOS DE USO DOCENTE Y OTROS.**

### 3.4.A) En periodo lectivo

- **una vez a la semana:**

Barrido mecánico o con cepillo “tipo barrendero” de superficies soladas: aceras, paseos, porches, pistas deportivas, etc. eliminando restos de tierras y cualquier otro residuo o



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

desperdicio. En el caso de utilización de maquinas barredoras, ésta deberá realizarse fuera del horario escolar.

Limpieza de zonas terrazas mediante rastrillado de la superficie, eliminando vegetación incipiente, piedras de tamaño medio y grande y cualquier otro residuo o desperdicio. Se rellenaran los hoyos y baches que se puedan haber producido.

Limpieza de areneros infantiles con nivelación de la superficie.

Limpieza de zonas ajardinadas, eliminando cualquier resto de desperdicio.

Vaciado de papeleras.

### 3.4.B) En periodo no lectivo

En periodo no lectivo se procederá a realizar una limpieza una vez mensual.

### 3.4.C) Relación de patios de edificios de uso docente

A continuación se relacionan los edificios objeto de la limpieza descrita en los apartados anteriores.

A nivel informativo se incluye los metros cuadrados del área de patio de cada centro.

#### **C.P. CAMPO ARAÑUELO.**

Avda. Magisterio

Superficie patio a mantener 10.200 m<sup>2</sup>

#### **C.P. SIERRA DE GREDOS.**

Avda. Magisterio

Superficie patio a mantener 4.000 m<sup>2</sup>

#### **C.P. ALMANZOR.**

Avda. Valdeverdeja.

Superficie patio a mantener 6750 m<sup>2</sup>

#### **C.P. POZÓN NUEVO.**

C/ Genaro Cajal.

Superficie patio a mantener 6.800 m<sup>2</sup>

#### **PATIO NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL.**



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

C/ Avda. Constitución.

Superficie a limpiar 1.270 m<sup>2</sup>

### **4 ORGANIZACIÓN, MATERIALES A EMPLEAR MEDIOS PERSONALES Y DE PROTECCIÓN,.**

---

La empresa adjudicataria dispondrá de un responsable, con teléfono móvil, para la correcta coordinación de todo el personal y control del trabajo realizado por los empleados.

Todo el personal de trabajo llevará ropa uniformada y calzado adecuado a cada trabajo.

La empresa pondrá a disposición de los trabajadores todos los equipos de protección individual (EPI) y medios de protección colectiva que se requieran para la actividad que se desarrolle, conforme a la Ley de Protección de Riesgos Laborables.

El servicio se prestara organizando los trabajos y operaciones necesarias para garantizar una limpieza total en todas las dependencias de los edificios municipales, tanto en los paramentos, como en el mobiliario, accesorios, etc. sea cual fuere su naturaleza, utilizando para ello los materiales y productos más adecuados.

La adquisición de materiales y útiles necesarios para el cumplimiento del contrato correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Los materiales (incluidos los de reposición de papel higiénico, toallitas de papel, jabón, etc). y útiles serán de buena calidad y se intentara que los seleccionados no dañen la capa de ozono y que contengan detergentes biodegradables y ecológicos, debiendo en todo caso estar homologados y cumplir la normativa legal vigente en materia de fungicidas, bactericidas y germicidas, estando inscritos en el correspondiente Registro de Plaguicidas de Uso Ambiental de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Los horarios (no el tiempo) que se mencionan en las relaciones de edificios son orientativos, correspondiendo a la empresa adjudicataria concretar el horario en el que se vaya a realizar la limpieza de cada edificio, previa consulta y consenso con los directores o responsables del centro, de no llegar a un acuerdo, la empresa deberá acomodarse al horario que le exija el técnico municipal responsable del servicio.

La jornada laboral podrá ser continua o partida para el cumplimiento de las horas mínimas exigidas en el presente pliego, debiendo emplearse el número de operarios necesarios para buen cumplimiento del servicio.

Al objeto de garantizar el cumplimiento de los servicios de limpieza en casos de avisos urgentes la empresa adjudicataria dispondrá de un servicio telefónico atendido por personal de la propia Empresa durante las 24 horas, todos los días del año, no siendo suficiente la utilización de contestadores automáticos. A tal efecto la Empresa dispondrá de la organización adecuada para movilizar los medios necesarios para la prestación urgente del servicio.

### **5 MEDIOS DE TRANSPORTE**

---



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

La Empresa adjudicataria, deberán contar con la siguiente flota de vehículos, **mínimo**, rotulados según las normas municipales:

- a) Una furgoneta tipo berlina.

El Adjudicatario no podrá alegar la falta de vehículos para la no-realización de los trabajos en el plazo establecido.

## **6 PRECIO DE REFERENCIA.**

---

El precio de referencia unitario de la hora de limpieza, en cualquiera de los servicios a realizar incluidos en la cláusula 3 del presente Pliego, será de doce euros con catorce céntimos de euro / hora ( 12.14 €/h), no incluye IVA, tanto para las horas que a petición municipal se adicionen a las estipuladas en el presente pliego (ampliaciones del contrato, trabajos extraordinarios, etc...), como a las que no se realicen por imposibilidad de prestación del servicio (servicios en edificios en construcción, ...) o cese de actividad en las instalaciones (Dependencias actuales de la policía....).

Dado que se incluyen en el presente pliego servicios en edificios que actualmente se encuentran en construcción, como son, "Nuevas dependencias de la Policía Municipal y salón de actos", "Plantas superiores de las Nuevas dependencias de la Policía Municipal", ambos sito en Avenida Constitución y el "Pabellón Polideportivo municipal, sito en calle Toledo, el pago de los servicios de limpieza no se efectuaran hasta que el ayuntamiento notifique al adjudicatario la puesta en marcha de dichas instalaciones. Mencionada estipulación no representará obligación alguna por parte de esta Administración frente al adjudicatario, el cual no podrá solicitar compensación o indemnización económica o de cualquier otra índole.

## **7 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS.**

---

- a) **Precio ofertado. De 0 a 70 puntos.**

$$\text{Puntos.of} = \text{Max.P} \times (1 - ((\text{Pof} - \text{Pb}) / \text{Pb}) \times 2)$$

Siendo:

- Puntos. of = Puntuación asignada a cada oferta.
- Max. P = Máximo de puntos a asignar,
- Pof = Precio de la oferta
- Pb= Precio más bajo de las ofertas presentadas no consideradas desproporcionadas o anormales.



## *Ayuntamiento de Navalmoral*

- Cuando el valor sea negativo, se asignará 0 puntos.

### **b) Otros criterios de valoración (10 puntos).**

- Se valorará positivamente que la empresa cuente con certificado de calidad en base a la norma UNE-EN-ISO 9001:2000 (5 puntos) --
- Se valorará positivamente que la empresa cuente con certificado en Medio Ambiente en base a la norma UNE-EN-ISO 14000:2004 (5 puntos).

### **c) Mejoras ( 20 puntos).**

- Se valorará la puesta a disposición de una bolsa de horas de trabajo al año para la realización de las tareas de limpieza que el ayuntamiento considere oportuno (limpieza extra en carnavales, limpiezas generales. Aplicando la máxima puntuación a la oferta con mayor número de horas en la bolsa (20 puntos) y cero a cero horas ofertadas. distribuyendo el número de puntos al resto de ofertas proporcionalmente.

Navalmoral de la Mata, octubre de 2009.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL..

Fdo. J. Javier Fuentes Mateos.